



Nota de Prensa N° 1045/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE CULMINAR PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE HUANCVELICA

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica demandó al Gobierno Regional adoptar las medidas necesarias para garantizar la culminación total de la planta de oxígeno medicinal en el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia, a fin de atender la demanda de la población, sobre todo ante la posibilidad de que se presente una segunda ola de contagios por el COVID-19.

Durante una supervisión inopinada en el hospital regional, la oficina defensorial y la Prefectura Regional constataron que la planta generadora de oxígeno del nosocomio, ya cuenta con los equipos necesarios y solo faltan algunos detalles en los trabajos de infraestructura para concretar su funcionamiento. En ese sentido, la institución consideró imprescindible la finalización de todas las labores pendientes, pues la demora retrasa la atención de las y los pacientes con COVID-19 que necesitan del oxígeno.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica constató que la planta tiene dos máquinas, cada una de las cuales produce 20 metros cúbicos de oxígeno por hora, con las cuales se generará 40 metros cúbicos de oxígeno por hora, cantidad que se considera suficiente para cubrir la demanda de la población huancavelicana.

El jefe de la oficina defensorial en Huancavelica, Roly Bazán, recordó que desde el pasado mes de mayo, mediante el oficio N° 089-2020-DP/OD-HVCA, la institución advirtió a los hospitales de la región sobre la urgente necesidad de tomar medidas preventivas para asegurar la disponibilidad de oxígeno medicinal en el departamento, así como los equipos para la terapia. Posteriormente, el 11 y el 24 de junio pasados, la oficina defensorial efectuó una supervisión al Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia y corroboró el incremento del consumo de oxígeno y la progresiva reducción del stock.

De la misma manera, el 15 de julio pasado, mediante el oficio N°181-2020-DP/OD-HVCA recomendó mayor celeridad en la adquisición de la planta de oxígeno y garantizar su ejecución. “Todas estas diligencias han sido realizadas en salvaguarda de los pacientes con COVID-19, pues comprendemos que el oxígeno medicinal puede ser uno de los factores determinantes entre la vida y la muerte. En la región Huancavelica se tiene una necesidad aproximada de 40 metros cúbicos diarios, la cual estaría más que cubierta con la producción de la planta del hospital regional”, manifestó Bazán.

De otro lado, ante el temor de una posible segunda ola de contagios por COVID-19 en la región, la institución hizo un llamado a la población a seguir cumpliendo con las medidas preventivas, manteniendo el distanciamiento social, usando mascarillas y continuando con el lavado constante de manos.

Cabe precisar que, según las cifras de la Diresa Huancavelica al 2 de octubre, se registraban en la región 13 963 casos confirmados de COVID-19 y 205 personas fallecidas.

Huancavelica, 4 de octubre de 2020